



(105) TRANSFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE PATIOS ESCOLARES

DEPARTAMENTO: Enseñanzas Artísticas, Culturales y Deportivas

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Maestros
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria
Educadores

Nº DE PLAZAS: 25

REQUISITOS: Tendrán prioridad los maestros y profesores del mismo centro con interés en la puesta en marcha de un proyecto de transformación y dinamización del patio.

CERTIFICACIÓN: 1.2

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Lucila Urda Peña. Doctora Arquitecta por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Profesora de urbanismo en la ETSAM. Investigadora en el NUTAC (Nuevas técnicas de arquitectura y Ciudad). Miembro fundador de PEZarquitectos desde 2003. Patricia Leal Laredo. Arquitecta por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Miembro fundador de PEZarquitectos desde 2003. Marta Monasterio. Licenciada en Periodismo, Diploma de Estudios Avanzados en Relaciones Internacionales, y Máster de Género y Desarrollo. Ha dinamizado proyectos participativos en entornos escolares y comunitarios y es impulsora del proyecto Red de Patios Inclusivos y Sostenibles.

OBJETIVOS: 1. Concienciar sobre la importancia del espacio como educador.

2. Dar a conocer herramientas de transformación de espacios escolares.

3. Incorporar la metodología participativa en los proyectos de transformación de los espacios educativos.

CONTENIDOS: 1. Entornos escolares promotores de salud.

2. Diseño y modelos de entornos escolares.

4. Proceso de transformación de un entorno escolar.

5. Ejemplos de entornos escolares transformados y catálogo de elementos fundamentales a incorporar en los espacios existentes.

6. Prácticas dinamizadoras de patios escolares.

METODOLOGÍA: Trabajo en grupo para la transformación de un entorno escolar concreto.

Exposición de los proyectos e intercambios de ideas para un debate final.

LUGAR: La actividad se desarrollará en dos centros de Madrid para trabajar en la transformación de sus patios escolares, el CEIP Nuestra Señora del Lucero y el CEIP Perú.

INICIO DE ACTIVIDAD: Lunes, 06 Mayo 2019

FIN DE ACTIVIDAD: Jueves, 09 Mayo 2019

FECHAS/HORARIO: 6, 7, 8 y 9 de mayo.

Lunes, martes, miércoles y jueves de 17:00 a 20:00h

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Viernes, 05 Abril 2019 hasta el Viernes, 26 Abril 2019

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: Cristina Fernández Martínez
(cristina.fernandez8@educa.madrid.org)

EVALUACIÓN: Se evaluará la asistencia y participación activa. Los asistentes participarán en el diseño y realización de las intervenciones efectuadas en los patios escolares.
En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

OBSERVACIONES:

- Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid en ACTIVO y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar escaneado al correo electrónico del asesor responsable de la actividad (cristina.fernandez8@educa.madrid.org) y antes de finalizar el periodo de inscripción, certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en la pestaña "Recursos").
- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de este correo.
- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.